

Resolución
N°36/2025

Acta N°
04/2025

Barros Blancos, 05 de Marzo de 2025

VISTO: que el comerciante del Local n° 1 de los Techitos Verdes solicita al Municipio servicio de luz eléctrica para el mismo;

CONSIDERANDO:

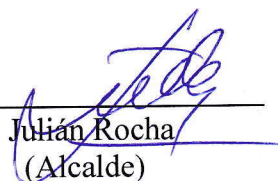
- 1) que se realizó consulta ante UTE, donde informaron que el servicio fue dado de baja ya que hace más de 2 (dos) años que no se utiliza
- 2) necesario, volver a conectar el servicio para que el comerciante pueda solicitar la bajada de energía eléctrica particular del local
- 3) que se solicitó presupuesto a la empresa que realizó la instalación primaria

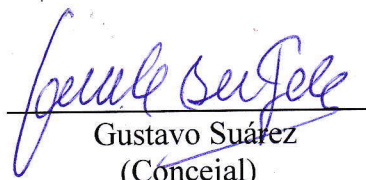
ATENTO a lo expuesto:

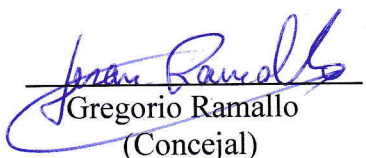
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

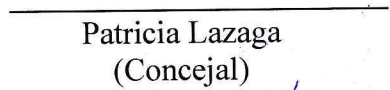
RESUELVE:

1. Autorizar presupuesto de la empresa "AM electricidad" rut 214467620019 por un monto de \$6.000 (Seis mil pesos uruguayos) por servicio de conexión del servicio de luz eléctrica para el Local n° 1 de los Techitos Verdes de la localidad.
2. Comuníquese a la Tesorería del Municipio, al Delegado del TCR y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Gustavo Suárez
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Patricia Lazaga
(Concejal)